

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

RESOLUCIÓN J.E.M./D.G.G./S.G. N° 617/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MODELO DE GESTIÓN POR PROCESO, PROCEDIMIENTOS, IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO. -----

Asunción, 23 de noviembre de 2022

VISTO: La necesidad de aprobar la caracterización de subprocesos y la actualización de procedimientos, así como la identificación y evaluación de riesgos de la Dirección General de Gabinete, en el marco de la implementación de las Normas de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno – MECIP:2015, y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución DA N° 59/2012 de fecha 29 de junio de 2012, se adoptó e implementó el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP) en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.-

Que, la Contraloría General de la República por Resolución CGR N° 377 de fecha 13 de mayo de 2016 “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno – MECIP: 2015”, estableció los requerimientos básicos que deberán estar desarrollados e implementados para asegurar un efectivo Control Interno Institucional, que serán objeto de evaluación y auditoría.-

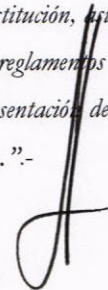
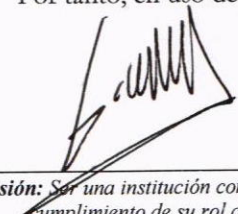
Que, por Resolución DGGTH N° 362/2021 el Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en uso de sus atribuciones, resolvió reestructurar la organización institucional y aprobar un nuevo organigrama, dada la evolución y el volumen de trabajo de las distintas dependencias, a partir del 01 de enero de 2022.-

Que, asimismo, la Máxima Autoridad Institucional suscribió la Resolución J.E.M./D.G.G./S.G. N° 407/2022 de fecha 24 de junio de 2022, “Por la cual se actualiza el Mapa de Procesos del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno”.-

Que, a fin de implementar un modelo de gestión basado en procesos deviene necesario el despliegue de subprocesos y procedimientos correspondientes a cada área, así como el análisis y la administración de los riesgos asociados a los mismos, con miras a la generación de controles oportunos y la construcción de un cuadro de mando integral basado en indicadores.-

Que, la Ley N° 6814/2021 «Que regula el procedimiento para el Enjuiciamiento y Remoción de Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales, Defensores Públicos y Síndicos de Quiebra y deroga la Ley N° 3759/2009 “Que regula el procedimiento para el Enjuiciamiento y Remoción de Magistrados y deroga las leyes antecedentes”, y sus modificatorias», en su artículo 40 establece: “Las cuestiones relacionadas con el Funcionamiento interno de la Institución, así como la situación jurídica de los funcionarios del Jurado, se registrarán por las disposiciones de la presente ley y los reglamentos”. Asimismo, el artículo 2° incisos a) y c) de la misma Ley faculta al Presidente a: “a) Ejercer la representación del Jurado; b)...; c) Suscribir las providencias de mero trámite, los oficios y los documentos de gestión administrativa;...”.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,



...///...

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

...//2//...

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR la caracterización de los subprocesos y la actualización de procedimientos, así como la identificación y evaluación de riesgos de la Dirección General de Gabinete, que quedarán definidos conforme a la ficha técnica que se detalla a continuación y a los anexos que forman parte de la presente resolución:

MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO/ PROCEDIMIENTO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGO	EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGO
Direccionamiento Estratégico	Ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional - POI	Programación, ejecución, seguimiento y evaluación del POI en el Sistema de Planificación por resultado (STR)	IR	EAR
		Carga de los avances en el SPR en forma mensual	IR	EAR
	Coordinación del diseño e implementación del Sistema de Control Interno para el logro de los objetivos institucionales y cumplimiento de la normativa legal	Ingeniería de Procesos	IR	EAR
	Análisis y Estadística Institucional	Elaboración de informes estadísticos institucional	IR	EAR
		Actualización de base de datos estadísticos	IR	EAR

*IR: Identificación de Riesgo que se despliega en los anexos.-


*EAR: Evaluación y Administración de Riesgo que se despliega en los anexos.-

Art. 2º: DEJAR SIN EFECTO toda disposición contraria a la presente decisión.-

Art. 3º: ENCARGAR a la Dirección General de Gabinete, a través de su Dirección de Planificación y Desarrollo, la socialización, monitoreo y cumplimiento de esta resolución.-

Art. 4º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche
Secretaría General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

FICHA DE PROCESO/SUBPROCESO				
CÓDIGO: FC-DG-PE-2022 VERSIÓN: 01-JEM-2022				
Macroproceso	Misional <input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> Apoyo <input type="checkbox"/> Direccionamiento Estratégico			
Proceso	Ejecución, seguimiento y evaluación del POI			
Subproceso	Programación, ejecución, seguimiento y evaluación del POI en el SPR			
Responsable	Dpto. De Coordinación de Proyectos y Convenios			
Objetivo	Procesos Asociados			
	Inicio			
	Incluye			
	Finaliza			
Entradas	Proveedores	Salidas	Clientes/Beneficiarios	
Diagnostico institucional	Propuesta de la Dirección de Planificación y Desarrollo	POA - su aprobación	Institución - Ciudadanía	
Plan estratégico: Objetivos, ejes y líneas de acción	Las diferentes dependencias	Monitoreo del POA	Institución	
		Indicadores de cumplimiento	Institución - Ciudadanía	
Controles Asociados	A través de Resoluciones de Aprobación del PEI, POA y los informes de resultados			
Indicadores de Eficacia/Eficiencia	Medición de cumplimiento de las Líneas de acción, a través de las unidades responsables			
Reportes	Nombre	Contenido	Destinatario/s	Frecuencia
	Monitoreos	Cumplimiento de líneas de acción	Institucional	Trimestral, Semestral y Anual
Registro Aplicable	Memorándum, correos electrónicos y planillas			

Abg. Teresita Moreira
Técnico MECIP - JEM

Abg. Gerardo Babalini
Director General de Gabinete
JEM.

Lic. Gloria Silva
Técnico MECIP - JEM

Lic. Milcades A. Farina F.
Director de Planificación y Desarrollo. J.E.M.

Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Abg. Thelma Cáceres
Técnico MECIP - JEM

María del Carmen Machuca
Dpto. de Coordinación de Proyectos

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

**NORMA DE REQUISITOS MINIMOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015
COMPONENTE DE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**



CÓDIGO: PR-DG-PE-2022

VERSIÓN: 01-JEM-2022

PROCEDIMIENTOS

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico

PROCESO: Ejecución, seguimiento del POI

SUBPROCESO: Programación, ejecución, seguimiento y evaluación del POI en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR)

PROCEDIMIENTO: Programación, ejecución, seguimiento y evaluación del POI en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR)

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTRO APLICABLE	CARGO RESPONSABLE
1.Verificar la normativa vigente que articula lo referente a los planes institucionales. Resolución P.E./ STP sobre delineamientos establecidos por la Secretaría Técnica de Planificación (STP)	Remisión a la STP del Plan Estratégico Institucional (PEI) en formato digital y editable, atendiendo al plazo establecido en la disposición vigente, o en su caso, el PEI ajustado	Correo electrónico	Dpto. Coordinación de Proyectos y Convenios
	Obtener la aprobación de la máxima autoridad por Resolución, la designación de los usuarios responsables de la carga y administración del Sistema por Resultados (SPR) de la STP	Resolución de la MAI	Máxima Autoridad Institucional
	Comunicación a la STP con copia de Resolución adjunta, de los usuarios habilitados para el uso del SPR	Nota de Presidencia y correo electrónico a la mesa de entrada de la STP	Dirección General de Gabinete/ Dirección de Planificación y Desarrollo
2.Programación del Plan Operativo Institucional (POI) y Plan de Acción, de cada periodo fiscal	Obtener del superior jerárquico la programación que será registrada en el Sistema, el perfil institucional, el ajuste de metas, acciones y actividades misionales	Planilla de programación de las acciones, actividades y metas misionales e Informe sobre diagnóstico y perfil institucional	Dpto. Coordinación de Proyectos y Convenios
3.Carga en el Sistema por Resultados (SPR) el Plan Operativo Institucional de cada periodo fiscal	Una vez habilitado el Sistema para los registros, se procede a la carga de todos los componentes del POI	Reportes del Sistema: Formularios del SPR, vigentes según disposiciones legales	Dpto. Coordinación de Proyectos y Convenios (Jefe - usuario habilitado)
4.Presentación del POI y Plan de Acción, a la STP	Remisión a la STP la nota de aprobación del POI ajustado y la programación del Plan de Acción que registrará en cada periodo, conforme al plazo vigente	Nota de Presidencia y correo electrónico a la mesa de entrada de la STP	Dirección General de Gabinete/ Dirección de Planificación y Desarrollo
5.Verificación del Tablero de Control (anual)	Monitoreo de resultado de la ejecución del POI anual del periodo, en el Tablero de Control de la STP	No aplica	Usuarios de grupo de interés

ELABORADO POR:

M. Machuca
Maria del Carmen Machuca

Dpto. de Coordinación de Proyectos

FECHA: 13 SEP 2022

REVISADO POR:

M. Machuca
Maria del Carmen Machuca

FECHA: 08 NOV 2022

APROBADO POR:

M. Machuca
Maria del Carmen Machuca

FECHA: 23 NOV 2022

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Abg. Teresita Moreira
Técnico MECIP - JEM

Abg. Theima Cáceres
Técnico MECIP - JEM

Lic. Gloria Silva
Técnico MECIP - JEM

Abg. Gerardo Bobadilla
Director General de Gabinete
JEM.

Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Tel: (595 21) 442662
Asunción - Paraguay

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

**NORMA DE REQUISITOS MINIMOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015
COMPONENTE DE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**



**CÓDIGO: IR-DG-PE-2022
VERSIÓN: 01-JEM-2022**

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico

PROCESO: Ejecución, seguimiento y evaluación del POI

SUBPROCESO: Programación, ejecución, seguimiento y evaluación del POI en Sistema de Planificación por Resultados (SPR)

PROCEDIMIENTO: Programación, ejecución, seguimiento y evaluación del POI en Sistema de Planificación por Resultados (SPR)

ACTIVIDAD	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFFECTOS
1.Verificar la normativa vigente que articula lo referente a los planes institucionales. Resolución P.E./ STP sobre delineamientos establecidos por la Secretaría Técnica de Planificación (STP)	Descoordinación	Falta o carencia de coordinación en las actividades a realizar	Personas	No haber ejecutado la tarea	Incumplimiento del compromiso en una de las etapas del proceso
	Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo	Personas	Falta de la debida coordinación para la ejecución de la tarea	Incumplimiento del compromiso en una de las etapas del proceso
2.Programación del Plan Operativo Institucional (POI) y Plan de Acción, de cada periodo fiscal	Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo	Personas	Falta de la debida coordinación para la ejecución de la tarea	Incumplimiento del compromiso en una de las etapas del proceso
3.Carga en el Sistema por Resultados (SPR) el Plan Operativo Institucional de cada periodo fiscal	Fallas del software	Defecto que pueda presentarse en el conjunto de programas que ha sido diseñado para que la computadora pueda desarrollar su trabajo	Equipos	Falta de registro de datos en el Sistema	Incumplimiento del compromiso en una de las etapas del proceso
4.Presentación del POI y Plan de Acción, a la STP	Descoordinación	Falta o carencia de coordinación en las actividades a realizar	Personas	No haber ejecutado la tarea	Retraso en el cumplimiento de la obligación
	Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo	Personas	Falta de la debida coordinación para la ejecución de la tarea	Retraso en el cumplimiento de la obligación
5.Verificación del Tablero de Control (anual)	Fallas del software	Defecto que pueda presentarse en el conjunto de programas que ha sido diseñado para que la computadora pueda desarrollar su trabajo	Equipos	Imposibilidad de verificar los datos en el Sistema	No contar con los datos disponibles de los reportes de la institución

ELABORADO POR:

Maria del Carmen Machuca
Dpto. de Coordinación de Proyectos

FECHA: 13 SEP 2022

REVISADO POR:

FECHA: 08 NOV 2022

APROBADO POR:

Lic. Miltrades A. Farin
Director de Planificación y Desarrollo JEM

FECHA: 23 NOV 2022

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Abg. Teresita Moreira
Técnico MECIP - JEM

Abg. Thelma Cáceres
Técnico MECIP - JEM

Lic. Gloria Silva
Técnico MECIP - JEM

Abg. Gerardo Bobadilla
Director General de Gabinetes JEM.

Jorge Bogarín Alfonso
Presid.

Tel: (595 21) 442662
Asunción - Paraguay

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.



**NORMA DE REQUISITOS MINIMOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015
 COMPONENTE DE CONTROL DE LA PLANIFICACION**

EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

CODIGO: ER-DG-PE-2022

VERSIÓN: 01-JEM-2022

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico

PROCESO: Ejecución, seguimiento y evaluación del POI

SUBPROCESO: Programación, ejecución, seguimiento y evaluación del POI en Sistema de Planificación por Resultados (SPR)

PROCEDIMIENTO: Programación, ejecución, seguimiento y evaluación del POI en Sistema de Planificación por Resultados (SPR)

Actividad	Riesgos	Probabilidad	Impacto	Calificación	Evaluación	Medidas de Respuesta	Política de Administración del Riesgo
1.Verificar la normativa vigente que articula lo referente a los planes institucionales. Resolución P.E./ STP sobre delimitaciones establecidos por la Secretaría Técnica de Planificación (STP)	Descoordinación	1	5	5	Bajo - Leve	Aceptar el Riesgo	Observar o controlar de manera permanente, el comportamiento del riesgo
	Demora	1	5	5	Bajo - Leve	Aceptar el Riesgo	Observar o controlar de manera permanente, el comportamiento del riesgo
2.Programación del Plan Operativo Institucional (POI) y Plan de Acción, de cada periodo fiscal.	Demora	1	5	5	Bajo - Leve	Aceptar el Riesgo	Observar o controlar de manera permanente, el comportamiento del riesgo
3.Carga en el Sistema por Resultados (SPR) el Plan Operativo Institucional de cada periodo fiscal.	Fallas del software	2	5	10	Medio - Leve	Prevenir el Riesgo	A partir de la visualización del inconveniente, comunicar a través de los medios idóneos al superior jerárquico inmediato
4.Presentación del POI y Plan de Acción, a la STP.	Descoordinación	1	5	5	Bajo - Leve	Aceptar el Riesgo	Observar o controlar de manera permanente, el comportamiento del riesgo
	Demora	1	5	5	Bajo - Leve	Aceptar el Riesgo	Observar o controlar de manera permanente, el comportamiento del riesgo
5.Verificación del Tablero de Control (anual)	Fallas del software	2	5	10	Medio - Leve	Prevenir el Riesgo	A partir de la visualización del inconveniente, comunicar a través de los medios idóneos al superior jerárquico inmediato

ELABORADO POR:

[Signature]
Lic. Milcíades A. Farina F.
 Director de Planificación
 y Desarrollo. J.E.M.

[Signature]
Maria del Carmen Machuca
 Dpto. de Coordinación de Proyectos

FECHA: 7 3 SEP 2022

FECHA: 0 8 NOV 2022

FECHA: 2 3 NOV 2022

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
 www.jem.gov.py

Tel: (595 21) 442662
 Asunción - Paraguay

[Signature]
Abg. Teresita Moreira
 Técnico MECIP - JEM

[Signature]
Abg. Thelma Cáceres
 Técnico MECIP - JEM

[Signature]
Lic. Gloria Silva
 Técnico MECIP - JEM

[Signature]
Abg. Gerardo Rodríguez
 Director General de Gabinete
 JEM.

[Signature]
Jorge Bogarín Alfonso
 Presidente

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

FICHA DE PROCESO/SUBPROCESO

CÓDIGO: FC-DG-CA-2022

VERSIÓN: 01-JEM-2022

Macroproceso	Misional <input type="checkbox"/>	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/>	Apoyo <input type="checkbox"/>	
	Direccionamiento Estratégico			
Proceso	Ejecución, seguimiento y evaluación del POI			
Subproceso	Carga de los avances en SPR en forma mensual			
Responsable	Dpto. De Coordinación de Proyectos y Convenios	Procesos Asociados	Provisión de insumos de ejecución presupuestaria mensuales y datos estadísticos mensuales	
Objetivo	Proporcionar informar a la Secretaría Técnica de Planificación; en cumplimiento a las disposiciones legales, con la carga de los avances en el SPR en forma mensual.-	Inicio	Procesar la ejecución presupuestaria recepcionada y de la misma manera los datos estadísticos	
		Incluye	Elaboración de datos estadísticos previo y ejecución presupuestaria	
		Finaliza	Con la carga en el SPR de manera mensual y semestralmente los avances cualitativos. -	
Entradas	Proveedores	Salidas	Clientes/Beneficiarios	
Recepción de ejecución presupuestaria y datos estadísticos	Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección de Presupuestos. Dirección General de Planificación y Desarrollo - Dpto. de Análisis y Estadísticas	La carga del POI en el SPR	Institucional - Secretaría Técnica de Planificación	
Controles Asociados	La Ley General de Presupuestos, su decreto reglamentario y Resolución de la STP			
Indicadores de Eficacia/Eficiencia	Cumplimiento de las disposiciones legales			
Reportes	Nombre	Contenido	Destinatario/s	Frecuencia
	Carga de los avances de datos presupuestarios y estadísticos	Cumplimiento de cargas de avances	Institucional - STP	Referente a los avances Mensuales, y los informes cualitativos semestrales
Registro Aplicable	Memorándum, correos electrónicos y planillas			

Abg. Teresita Moreira
Técnico MECIP - JEM

Abg. Thelma Cáceres
Técnico MECIP - JEM

Lic. Gloria Silva
Técnico MECIP - JEM
Abg. Roberto Balleza
Director General de Gabinete

Lic. Milcíades A. Farfán F.
Director de Planificación y Desarrollo. J.E.M.

George Bogarín Alfons
Presidente
Maria del Carmen Machuca
Dpto. de Coordinación de Proyectos

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

**NORMA DE REQUISITOS MINIMOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015
COMPONENTE DE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**



PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO: PR-DG-CA-2022

VERSIÓN: 01-JEM-2022

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico

PROCESO: Ejecución, seguimiento y evaluación del POI

SUBPROCESO: Carga de los avances en el SPR en forma mensual

PROCEDIMIENTO: Carga de los avances en el SPR en forma mensual

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTRO APLICABLE	CARGO RESPONSABLE
1. Seguimiento del Plan Operativo Institucional y del Plan de Acción, en el Módulo de Monitoreo de Planes del Sistema de Planificación por Resultados	Solicitud a la unidad responsable de Presupuestos de la institución, la ejecución del presupuesto por Objeto del Gasto de cada mes, asimismo de los datos estadísticos misionales al cierre de cada mes	Memorándum y correo electrónico	Dirección de Planificación y Desarrollo
	Declaración de avance mensual según programación vigente, dentro del plazo establecido, posterior al cierre de cada mes, es decir, registro de la ejecución mensual en el SPR, tanto de las acciones misionales como de la ejecución del presupuesto	Reportes del Sistema: Formularios del SPR, vigentes según disposiciones legales	Jefe de Departamento (usuario habilitado)
	Registro en el SPR, de las evidencias documentales	Cuadro de ejecución mensual del presupuesto por Objeto del Gasto y Planillas de estadísticas de movimiento misional del cada mes	Jefe de Departamento
2. Presentación de informes cualitativos de avance semestral a la STP	Relevamiento de informaciones y datos de todas las unidades tanto administrativas como misionales de la institución, sobre avances en su gestión, correspondiente al semestre respectivo (al cierre de cada semestre)	Planilla y cuadros. Correo electrónico	Jefe de Departamento / Dirección de Planificación y Desarrollo
	Elaboración del proyecto de informe y aprobación del mismo	Informe aprobado por el superior jerárquico	Jefe de Departamento / Dirección de Planificación y Dirección General de Gabinete
	Registro del informe semestral del avance cualitativo del POI, es decir, la carga del informe en el SPR	Reportes del Sistema: Formularios del SPR, vigentes según disposiciones legales	Jefe de Departamento (usuario habilitado)
	Comunicación de la carga del informe cualitativo a la STP, del semestre correspondiente	Nota de Presidencia y correo electrónico a la mesa de entrada de la STP	Dirección de Planificación y Desarrollo

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

[Signature]
Lic. Milcíades A. Farfán
 Director de Planificación y Desarrollo. J.E.M.

[Signature]
Maria del Carmen Machuca
 Dpto. de Coordinación de Proyectos

FECHA: 13 SEP 2022

FECHA: 08 NOV 2022

FECHA: 23 NOV 2022

[Signature]
Jorge Bogarín Alfonso
 Presidente

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

[Signature]
Abg. Teresita Moreira
 Técnico MECIP - JEM

[Signature]
Abg. Thelma Cáceres
 Técnico MECIP - JEM

[Signature]
Lic. Gloria Silva
 Técnico MECIP - JEM

[Signature]
Abg. Gerardo Bobadilla
 Director General de Gabinete
 JEM.

Tel: (595 21) 442662
Asunción - Paraguay

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

**NORMA DE REQUISITOS MINIMOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015
COMPONENTE DE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**



IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

CÓDIGO: IR-DG-CA-2022
VERSIÓN: 01-JEM-2022

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico

PROCESO: Ejecución, seguimiento y evaluación del POI

SUBPROCESO: Carga de los avances en el SPR en forma mensual

PROCEDIMIENTO: Carga de los avances en el SPR en forma mensual

ACTIVIDAD	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFECTOS
1. Seguimiento del Plan Operativo Institucional y del Plan de Acción, en el Módulo de Monitoreo de Planes del Sistema de Planificación por Resultados	Demora en la recepción de las informaciones	tardanza en el cumplimiento de algo	Personas	No contar con los datos necesarios dentro del plazo establecido	Incumplimiento de la obligación en tiempo y forma
	Fallas del Software	defecto que pueda presentarse en el conjunto de programas que ha sido diseñado para que la computadora pueda desarrollar su trabajo	Equipos	Falta de registro de datos e informes en el Sistema	Incumplimiento del compromiso en una de las etapas del proceso
2. Presentación de informes cualitativos de avance semestral a la STP	Descoordinación	falta o carencia de coordinación en las actividades a realizar	Personas	No haber ejecutado la tarea	Incumplimiento del compromiso en una de las etapas del proceso
	Demora	tardanza en el cumplimiento de algo	Personas	Falta de la debida coordinación para la ejecución de la tarea	Retraso en el cumplimiento de la obligación
	Fallas del Software	defecto que pueda presentarse en el conjunto de programas que ha sido diseñado para que la computadora pueda desarrollar su trabajo	Equipos	Falta de registro de datos e informes en el Sistema	Incumplimiento del compromiso en una de las etapas del proceso

ELABORADO POR:		FECHA:	13 SEP 2022
REVISADO POR:	Lic. Milcíades A. Palma R. Director de Planificación y Desarrollo. J.E.M.	FECHA:	08 NOV 2022
APROBADO POR:		FECHA:	23 NOV 2022

Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Lic. Gloria Silva
Técnico MECIP - JEM

Abg. Gerardo Bobadilla
Director General de Gabinete

Abg. Teresita Moreira
Técnico MECIP - JEM

Abg. Thelma Cáceres
Técnico MECIP - JEM

Misión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, justos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.



**NORMA DE REQUISITOS MINIMOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015
COMPONENTE DE CONTROL DE LA PLANIFICACION**

EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

CODIGO: ER-DG-CA-2022

VERSIÓN: 01-JEM-2022

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico

PROCESO: Ejecución, seguimiento y evaluación del POI

SUBPROCESO: Carga de los avances en el SPR en forma mensual

PROCEDIMIENTO: Carga de los avances en el SPR en forma mensual

Actividad	Riesgos	Probabilidad	Impacto	Calificación	Evaluación	Medidas de Respuesta	Política de Administración del Riesgo
1. Seguimiento del Plan Operativo Institucional y del Plan de Acción, en el Módulo de Monitoreo de Planes del Sistema de Planificación por Resultados	Demora en la recepción de las informaciones	1	5	5	Bajo - Leve	Aceptar el Riesgo	Observar o controlar de manera permanente, el comportamiento del riesgo
	Fallas del Software	2	5	10	Medio - Leve	Prevenir el Riesgo	A partir de la visualización del inconveniente, comunicar a través de los medios idóneos al superior jerárquico inmediato
2. Presentación de informes cualitativos de avance semestral a la STP	Descoordinación	1	5	5	Bajo - Leve	Aceptar el Riesgo	Observar o controlar de manera permanente, el comportamiento del riesgo
	Demora	1	5	5	Bajo - Leve	Aceptar el Riesgo	Observar o controlar de manera permanente, el comportamiento del riesgo
	Fallas del Software	2	5	10	Medio - Leve	Prevenir el Riesgo	A partir de la visualización del inconveniente, comunicar a través de los medios idóneos al superior jerárquico inmediato

ELABORADO POR:

Maria del Carmen Machuca
Dpto. de Coordinación de Proyectos

FECHA: 13 SEP 2022

FECHA: 08 NOV 2022

FECHA: 23 NOV 2022

REVISADO POR:

Lic. Milcha A. Parra F.
Directora de Planificación y Desarrollo, J.E.M.

APROBADO POR:

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
www.jem.gov.py

Tel: (595 21) 442662
Asunción - Paraguay



Abg. Teresita Moreira
Técnico MECIP - JEM

Abg. Thelma Cáceres
Técnico MECIP - JEM

Lic. Gloria Silva
Técnico MECIP - JEM

Abg. Gerardo Bobadilla
Director General de Gabinete
JEM.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

			
FICHA DE PROCESO/SUBPROCESO			CÓDIGO: FC-DG-IP-2022 VERSIÓN: 01-JEM-2022
Macroproceso	Misional <input type="checkbox"/>	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/>	Apoyo <input type="checkbox"/>
	Direccionamiento Estratégico		
Proceso	Coordinación del diseño e implementación del SCI para el logro de los objetivos institucionales y cumplimiento de la normativa legal		
Subproceso	Ingeniería de Procesos		
Responsable	Dirección General de Gabinete/ Dirección de Planificación/Dpto. de Organización, Control y Procesos	Procesos Asociados	N/A
Objetivo	Construir los procedimientos operativos y optimizar los procesos en materia de recursos y tiempos de ejecución	Inicio	Identificación de necesidades de mejora en los procesos
		Incluye	Relevamiento de procesos a mejorar. Análisis de procesos aprobados, implementación de mejoras
		Finaliza	Socialización y capacitación de procesos
Entradas	Proveedores	Salidas	Clientes/Beneficiarios
Necesidad requerida por la dependencia	Dependencia solicitante	Procesos mejorados, aprobados e implementados	Dependencia solicitante/Ciudadanía/Institución
Controles Asociados	Manual de Funciones - Acto administrativo y/o reglamentación de implementación de procesos - Informes sobre recomendaciones u observaciones de mejora de la auditoría interna u órganos externos de control.		
Indicadores de Eficacia/Eficiencia	Nivel de los procesos institucionales ajustados/impacto de las mejoras en la calidad de los procesos ejecutados		
Reportes	Nombre	Contenido	Destinatario/s
	Informe	Nivel de implementación del Sistema de Control Interno en la institución	Dirección de Auditoría
	Informe	Nivel de cumplimiento de actividades del Plan Operativo Anual del Dpto.	Dirección de Planificación
Registro Aplicable	Memorándum - Correos electrónicos - Planillas de relevamiento		

Abg. Teresita Moreira
Técnico MECIP - JEM

Abg. Thelma Cáceres
Técnico MECIP - JEM

Lic. Gloria Silva
Técnico MECIP - JEM

Abg. Gerardo Bobatilla
Director General de Gabinete
JEM.

Lic. Milcíades A. Farfán F.
Director de Planificación y Desarrollo. J.E.M.

Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

NORMA DE REQUISITOS MINIMOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015
COMPONENTE DE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN



PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO: PR-DG-IP-2022

VERSIÓN: 01-JEM-2022

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico

PROCESO: Coordinación del diseño e implementación del SCI para el logro de los objetivos institucionales y cumplimiento de la normativa legal

SUBPROCESO: Ingeniería de Procesos

PROCEDIMIENTO: Ingeniería de Procesos

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTRO APLICABLE	CARGO RESPONSABLE
1. Presentar propuesta	Se efectúa el relevamiento de los procesos vigentes	N/A	Direcciones Generales/ Técnico MECIP
	Identificar las necesidades de ajustes en los procedimientos	Informe de necesidades identificadas	Direcciones Generales/ Técnico MECIP
	Elaborar los diagramas y presentar las propuestas de modificaciones identificadas	Diagrama del proceso	Direcciones Generales/ Técnico MECIP
2. Aprobar propuesta	Analizar y aprobar la propuesta presentada	N/A	Dirección Gral. de Gabinete/Dirección de Planificación/ Dpto. de Organización, Control y Procesos
	Efectuar la presentación de las modificaciones identificadas a las áreas involucradas	Procedimiento aprobado	Dirección Gral. de Gabinete/Dirección de Planificación/ Dpto. de Organización, Control y Procesos
3. Implementar la propuesta	Efectuar el proceso de difusión y capacitación a las áreas involucradas	Procedimiento aprobado	Dirección Gral. de Gabinete/Dirección de Planificación/ Dpto. de Organización, Control y Procesos

ELABORADO POR:

FECHA: 13 SEP 2022

REVISADO POR:

FECHA: 08 NOV 2022

APROBADO POR:

FECHA: 23 NOV 2022

Lic. Milcíades A. Farfán F.
 Director de Planificación
 y Desarrollo, J.E.M.

Jorge Bogarín Alfonso
 Presidente

Abg. Teresita Moreira
 Técnico MECIP - JEM

Abg. Thelma Cáceres
 Técnico MECIP - JEM

Lic. Gloria Silva
 Técnico MECIP - JEM

Abg. Gerardo Bobadilla
 Director General de Gabinete
 JEM.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

11 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
 www.jem.gov.py

Tel: (595 21) 442662
 Asunción - Paraguay

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

**NORMA DE REQUISITOS MINIMOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015
 COMPONENTE DE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**



IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

CÓDIGO: IR-DG-IP-2022

VERSIÓN: 01-JEM-2022

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico

PROCESO: Coordinación del diseño e implementación del SCI para el logro de los objetivos institucionales y cumplimiento de la normativa legal

SUBPROCESO: Ingeniería de Procesos

PROCEDIMIENTO: Ingeniería de Procesos

ACTIVIDAD	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFFECTOS
1. Presentar propuesta	Desacierto	Equivocación o error en la toma de decisiones	Persona	Los responsables de implementar las mejoras en los procesos no lo realizan de forma oportuna	Acciones de mejora mal elaborados
	Error	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una norma establecida	Persona	Las mejoras en las actividades no se definen de forma adecuada	Acciones de mejora mal elaborados
	Omisión	Falta o delito que consiste en dejar de hacer, decir o consignar algo que debería ser hecho, dicho o consignado	Persona	Las mejoras en los procesos no contienen todos los requerimientos exigidos	Acciones de mejora mal elaborados
2. Aprobar propuesta	Desinterés	Falta de interés por algo	Persona	Los responsables de la revisión no lo realizan en tiempo y forma	Retrasos en el cumplimiento de plazos establecidos/Daño de imagen institucional
	Error	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una norma establecida	Persona	Las mejoras en las actividades no cumplen con los requerimientos exigidos	Retrasos en el cumplimiento de plazos establecidos/Daño de imagen institucional
3. Implementar la propuesta	Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado	Persona	Los procesos no se socializan de forma correcta a todas las áreas de la institución	Implementación de procesos incompletos/Daño de imagen institucional
	Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo	Persona	Los responsables de implementar las mejoras en los procesos no lo realizan en tiempo y forma	Implementación de procesos incompletos/Daño de imagen institucional

ELABORADO POR:

FECHA: 13 SEP 2022

REVISADO POR:

FECHA: 08 NOV 2022

APROBADO POR:

FECHA: 23 NOV 2022

Lic. Mildredes A. Farina F.
 Director de Planificación y Desarrollo. J.E.M.

Jorge Bogarin Alfonso
 Presidente

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Abg. Teresita Moreira
 Técnico MECIP - JEM

14 de Mayo es. Olimar Ed. El Ciervo
 Abg. Thalma Cáceres
 Técnico MECIP - JEM

Lic. Gloria Silva
 Técnico MECIP - JEM

Abg. Gerardo Bobadilla
 Director General de Gabinete
 JEM.

Tel: (595 21) 442662
 Asunción - Paraguay

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

**NORMA DE REQUISITOS MINIMOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015
 COMPONENTE DE CONTROL DE LA PLANIFICACION**



EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

CODIGO: ER-DG-IP-2022

VERSIÓN: 01-JEM-2022

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico

PROCESO: Coordinación del diseño e implementación del SCI para el logro de los objetivos institucionales y cumplimiento de la normativa legal

SUBPROCESO: Ingeniería de Procesos

PROCEDIMIENTO: Ingeniería de Procesos

Actividad	Riesgos	Probabilidad	Impacto	Calificación	Evaluación	Medidas de Respuesta	Política de Administración del Riesgo
1. Presentar propuesta	Desacierto	1	20	20	Riesgo tolerable	Proteger la institución/Compartir	Incluir en los procesos de inducción la socialización de todos los procesos aprobados con que cuenta la institución/Realizar una evaluación sobre la efectividad de los procesos implementados/Evaluación de desempeño a funcionarios responsables
	Error	1	20	20	Riesgo tolerable	Proteger la institución/Compartir	
	Omisión	1	20	20	Riesgo tolerable	Proteger la institución/Compartir	
2. Aprobar propuesta	Desinterés	1	20	20	Riesgo tolerable	Proteger la institución/Compartir	
	Error	1	20	20	Riesgo tolerable	Proteger la institución/Compartir	
3. Implementar la propuesta	Incumplimiento	2	10	20	Riesgo tolerable	Proteger la institución/Compartir	
	Demora	2	10	20	Riesgo tolerable	Proteger la institución/Compartir	

ELABORADO POR:

FECHA: **13 SEP 2022**

REVISADO POR:

Lic. Mitoiades A. Fariña F.
 Director de Planificación y Desarrollo. J.E.M.

FECHA: **08 NOV 2022**

APROBADO POR:

FECHA: **23 NOV 2022**

Jorge Bogarín Alfonso
 Presidente

Lic. Gloria Silva
 Técnico MECIP - JEM

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Abg. Teresita Moreira
 Técnico MECIP - JEM

Abg. Inelma Cáceres
 14 de Mayo s/n, Oliva - Ed. El Ciervo
 Técnico MECIP - JEM

Abg. Gerardo Bobadilla
 Director General de Gabinete
 JEM.

Tel: (595 21) 442662
 Asunción - Paraguay

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

FICHA DE PROCESO/SUBPROCESO

CÓDIGO: FC-DG-EI-2022
VERSIÓN: 01-JEM-2022

Macroproceso	Misional <input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> Apoyo <input type="checkbox"/>			
	Direccionamiento Estratégico			
Proceso	Análisis de estadística institucional			
Subproceso	Elaboración de informes estadísticos institucionales			
Responsable	Departamento de Análisis y Estadísticas	Procesos Asociados	* Sesiones Ordinarias y Extraordinarias * Emisión de A.I. y S.D	
Objetivo	Obtener datos relevantes estadísticos de la función misional institucional	Inicio	* Obtención de los datos de las actividades misionales	
		Incluye	* Procesamiento de los datos por los responsables, encargados de la recolección de los informes o datos	
		Finaliza	* Informes estadísticos	
Entradas	Proveedores	Salidas	Cientes/Beneficiarios	
Informes de las actividades misionales, Sesiones ordinarias y extraordinarias. S.D. y A.I.. Movimiento de expedientes.	Análisis y procesamiento de los datos recepcionados	Informes estadísticos	Institucional	
	Participación de las unidades responsables de recolección de datos	Análisis comparativos de acuerdo al movimiento de los expedientes en los últimos años, y también en los últimos meses, de acuerdo a la legislación vigente	Ciudadanía en General	
Controles Asociados	Resoluciones			
Indicadores de Eficacia/Eficiencia	Obtención de datos estadísticos que indican el movimiento de expedientes y resoluciones			
Reportes	Nombre	Contenido	Destinatario/s	Frecuencia
	Análisis de datos	Datos estadísticos sobre movimiento de expedientes	Institucional	Semanal y Mensual
Registro Aplicable	Memorándum, correo, WhatsApp			

Abg. Teresita Moreira
Técnico MECIP - JEM

Lic. Gloria Silva
Técnico MECIP - JEM

Lic. Mercedes A. Fierma
Directora de Planificación y Desarrollo - J.E.M.

Contadora Pública

Jorge Bogarin Alfonso
Presidente

Abg. Gerardo Boba
Director General de Gabi.
JEM.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su función, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

**NORMA DE REQUISITOS MINIMOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015
COMPONENTE DE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**



PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO: PR-DG-EI-2022
VERSIÓN: 01-JEM-2022

MACROPROCESO: Direccinamiento Estratégico

PROCESO: Análisis de estadística institucional

SUBPROCESO: Elaboración de informes Estadísticos Institucionales

PROCEDIMIENTO: Elaboración de informes Estadísticos Institucionales

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTRO APLICABLE	CARGO RESPONSABLE
1.Elaboración de informes Estadísticos Institucionales (Movimiento de Expedientes)	Desarrollo de informe de acuerdo a la Sesión Ordinaria/Extraordinaria.	Memorándum	Departamento de Análisis y Estadísticas
	Cotejo del Informe resultante de la Sesión con la Secretaría Jurídica.	Correo Electrónico	
	Cotejo del Informe resultante de la Sesión con la Dirección Jurídica.	Whatsapp	
	Elaboración de Informe de acuerdo a la resultante del cotejamiento de datos.	Informes Semanales	
	Remisión de Informe a la Dirección de Planificación y Desarrollo	Publicación en la Página Web, Redes Sociales de la Institución.	
	Remisión de Informe a la Dirección General de Gabinete		
2.Elaboración de informes Estadísticos Institucionales (Movimiento de funcionarios Permanentes, Jornaes, Honorarios Profesionales y Comisionados a la Institución)	Elaboración de datos estadísticos de acuerdo a la resultante del informe proveído por la Dirección General de Talento Humano.	Memorándum	Departamento de Análisis y Estadísticas
	Remisión de Informe a la Dirección de Planificación y Desarrollo	Correo Electrónico	
	Remisión de Informe a la Dirección General de Gabinete	Whatsapp	
		Informes Semanales	
3.Remisión de Datos Estadísticos a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación)	Remisión de Informe a la Dirección de TIC para su publicación	Informes Semanales	

ELABORADO POR:

FECHA: 13 SEP 2022

REVISADO POR:

FECHA: 08 NOV 2022

APROBADO POR:

FECHA: 23 NOV 2022

Jorge Bogarín Alfonso
Presidente
Abg. Teresita Moreira
Técnico MECIP - JEM

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
www.jem.gov.py

Abg. Thelma Cáceres
Técnico MECIP - JEM

Abg. Gerardo Bobadilla
Director General de Gabinete
JEM.

Lic. Gloria Silva
Técnico MECIP - JEM

Lic. Milciades A. Parra F.
Director de Planificación y Desarrollo JEM.

Delia Ambrón
Técnico MECIP - JEM

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

**NORMA DE REQUISITOS MINIMOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015
COMPONENTE DE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**



IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

CÓDIGO: IR-DG-EI-2022

VERSIÓN: 01-JEM-2022

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico

PROCESO: Análisis de estadística institucional

SUBPROCESO: Elaboración de informes Estadísticos Institucionales

PROCEDIMIENTO: Elaboración de informes Estadísticos Institucionales

ACTIVIDAD	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFFECTOS
1.Elaboración de informes Estadísticos Institucionales (Movimiento de Expedientes)	Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo	Persona	Sobrecarga de actividades	Retraso en la entrega de informes a la Dirección General de Planificación
	Fallas del equipo informático	Defecto que puede presentarse de un sistema informático, que impide su correcto funcionamiento	Equipo	Problemas técnicos	La pérdida de los archivos genera la demora en el fiel cumplimiento de los informes
2.Elaboración de informes Estadísticos Institucionales (Movimiento de Funcionarios Permanentes, Jornales, Honorarios Profesionales y Comisionados a la Institución)	Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo	Persona	Sobrecarga de actividades	Entrega tardía de informes a la Dirección General de Planificación.
	Fallas del equipo informático	Defecto que puede presentarse de un sistema informático, que impide su correcto funcionamiento	Equipo	Problemas técnicos	La pérdida de los archivos genera la demora en el fiel cumplimiento de los informes
3.Remisión de Datos Estadísticos a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación)	Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo	Persona	Sobrecarga de actividades	Entrega tardía de informes a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.
	Fallas del equipo informático	Defecto que puede presentarse de un sistema informático, que impide su correcto funcionamiento	Equipo	Problemas técnicos	La pérdida de los archivos genera la demora en el fiel cumplimiento de los informes

ELABORADO POR:

FECHA: 13 SEP 2022

REVISADO POR:

FECHA: 08 NOV 2022

APROBADO POR:

FECHA: 23 NOV 2022

Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Cierro

www.jem.gov.py

Tel: (595 21) 442662

Asunción - Paraguay

Abg. Teresita Moreira
Técnico MECIP - JEM

Abg. Thelma Cáceres
Técnico MECIP - JEM

Abg. Gerardo Bobadilla
Director General de Gabinete
JEM.

Lic. Gloria Silva
Técnico MECIP - JEM

Lic. Milcíades A. Fariña
Director de Planificación
y Desarrollo. J.E.M.

Ledy Ambrósio
Contadora Pública

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

**NORMA DE REQUISITOS MINIMOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015
 COMPONENTE DE CONTROL DE LA PLANIFICACION**



EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

CODIGO: ER-DG-EI-2022

VERSIÓN: 01-JEM-2022

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico

PROCESO: Análisis de estadística institucional

SUBPROCESO: Elaboración de informes Estadísticos institucionales

PROCEDIMIENTO: Elaboración de informes Estadísticos institucionales

Actividad	Riesgos	Probabilidad	Impacto	Calificación	Evaluación	Medidas de Respuesta	Política de Administración del Riesgo
1.Elaboración de informes Estadísticos Institucionales (Movimiento de Expedientes)	Demora	3	10	30	Zona de riesgo importante	Prevenir el riesgo. Proteger la institución.	Comunicación fluida con los intervinientes del trabajo. Mantenimiento del equipo o cambio del equipo en caso que sea necesario
	Fallas del equipo informático	3	10	30	Zona de riesgo importante		
2.Elaboración de informes Estadísticos Institucionales (Movimiento de funcionarios Permanentes, Jornales, Honorarios Profesionales y Comisionados a la Institución)	Demora	3	5	15	Zona de riesgo moderado	Prevenir el riesgo	
	Fallas del equipo informático	3	5	15	Zona de riesgo moderado		
3.Remisión de Datos Estadísticos a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación)	Fallas en software.	3	10	30	Zona de riesgo importante	Prevenir el riesgo. Proteger la institución.	
	Fallas del equipo informático	3	10	30	Zona de riesgo importante		

ELABORADO POR:

FECHA: 13 SEP 2022

REVISADO POR:

FECHA: 08 NOV 2022

APROBADO POR:

FECHA: 23 NOV 2022

Jorge Bogarín Alfonso
 Presidente

Lic. Gloria Silva
 Técnico MECIP - JEM

Lic. Miliades A. Farina F.
 Director de Planificación
 Control - JEM.

Concepción
 Contralora Pública

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo

www.jem.gov.py

Tel: (595 21) 442662

Asunción - Paraguay

Abg. Teresita Moreira
 Técnico MECIP - JEM

Abg. Thelma Cáceres
 Técnico MECIP - JEM

Lic. Gerardo Bobadilla
 Director General de Gabinete
 JEM.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

FICHA DE PROCESO/SUBPROCESO			CÓDIGO: FC-DG-AD-2022	
			VERSIÓN: 01-JEM-2022	
Macroproceso	Misional <input type="checkbox"/>	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/>	Apoyo <input type="checkbox"/>	
	Direccionamiento Estratégico			
Proceso	Análisis de estadística institucional			
Subproceso	Actualización de base de datos estadísticos			
Responsable	Departamento de Análisis y Estadísticas	Procesos Asociados	* Informes estadísticos	
Objetivo	Actualizar la base de datos estadísticos institucional	Inicio	* Recolección de datos a través de las distintas dependencias encargadas de procesar los insumos para este departamento	
		Incluye	* Procesamiento de los datos por los responsables, encargados de la recolección de los mismos	
		Finaliza	* Informes estadísticos	
Entradas	Proveedores	Salidas	Clientes/Beneficiarios	
Informes de las actividades misionales, Sesiones Ordinarias y Extraordinarias. Sentencia Definitiva y Autos Interlocutorios, Movimiento de expedientes	Análisis y procesamiento de los datos recepcionados	Informes estadísticos	Institucional	
	Participación de las unidades responsables de recolección de datos	Análisis comparativos de acuerdo al movimiento de los expedientes en los últimos años, y también en los últimos meses, de acuerdo a la legislación vigente	Ciudadanía en General	
Controles Asociados	Página Web actualizada con las distintas informaciones emitidas por este departamento, en forma semanal (al concluir cada sesión) y mensual (al cierre de cada mes) respectivamente			
Indicadores de Eficacia/Eficiencia	Página Web actualizada			
Reportes	Nombre	Contenido	Destinatario/s	Frecuencia
	Informes con análisis estadístico	Datos estadísticos sobre movimiento de expedientes, Sentencias dictadas y Autos interlocutorios	Institucional Ciudadanía en General	Semanal y Mensual
Registro Aplicable	Memorándum, correo, WhatsApp, página web			

Lic. Milcades A. Farina P.
Director de Planificación y Desarrollo - J.E.M.

Jorge Bogarín Alfonso
Presidente
Ledy Almira
Contadora P.

Abg. Teresita Moreira
Técnico MECIP - JEM

Abg. Thelma Cáceres
Técnico MECIP - JEM

Lic. Gloria Silva
Técnico MECIP - JEM

Abg. Gerardo Robadilla
Director General de Gabinete
JEM.

Tel: (595 21) 442662
Asunción - Paraguay

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

**NORMA DE REQUISITOS MINIMOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015
 COMPONENTE DE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**



PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO: PR-GB-AD-2022

VERSIÓN: 01-JEM-2022

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico

PROCESO: Análisis de estadística institucional

SUBPROCESO: Actualización de Base de Datos Estadísticos

PROCEDIMIENTO: Actualización de Base de Datos Estadísticos

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTRO APLICABLE	CARGO RESPONSABLE
1. Remisión de Datos Estadísticos a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.	Desarrollo de informe de acuerdo a la Sesión Ordinaria/Extraordinaria.	Memorándum.	Departamento de Análisis y Estadísticas
	Cotejo del Informe resultante de la Sesión con la Secretaría Jurídica.	Correo Electrónico.	
	Cotejo del Informe resultante de la Sesión con la Dirección Jurídica.	Whatsapp.	
	Elaboración de Informe de acuerdo a la resultante del cotejamiento de datos.	Informes Semanales.	
	Remisión de Informe a la Dirección de Planificación y Desarrollo	Publicación en la Página Web y Redes Sociales de la Institución.	
	Remisión de Informe a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.		

Jorge Rogarín Alfonso
 Elaborado por

REVISADO POR:

APROBADO POR:

FECHA: 13 SEP 2022

FECHA: 08 NOV 2022

FECHA: 23 NOV 2022

Abg. Teresita Moreira
 Técnico MECIP - JEM

Lic. Gloria Silva
 Técnico MECIP - JEM

Lic. Milciades A. Farfán F.
 Director de Planificación y Desarrollo. J.E.M.

Sedy Amador
 Contadora F.

Abg. Thelma Cáceres
 Técnico MECIP - JEM

Abg. Gerardo Bobadilla
 Director General de Gabinete
 JEM.

Misión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
 www.jem.gov.py

Tel: (595 21) 442662
 Asunción - Paraguay

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

NORMA DE REQUISITOS MINIMOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015
COMPONENTE DE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN



IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

CÓDIGO: IR-DG-AD-2022

VERSIÓN: 01-JEM-2022

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico

PROCESO: Análisis de estadística institucional

SUBPROCESO: Actualización de base de datos estadísticos

PROCEDIMIENTO: Actualización de base de datos estadísticos

ACTIVIDAD	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFFECTOS
1. Remisión de Datos Estadísticos a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.	Demora.	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Persona	Sobrecarga de actividades	Entrega tardía de informes a la Dirección General de Planificación.
	Fallas del equipo informático.	Defecto que puede presentarse en el equipo informático, que impide su correcto funcionamiento.	Equipo Técnico	Problemas Técnicos	El equipo se cuelga y no se reinicia normalmente, tarda mucho tiempo, tarda en arrancar nuevamente y no recupera los archivos trabajados.

ELABORADO POR:

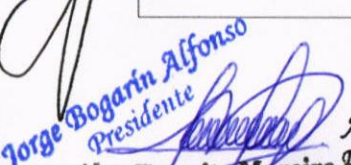
FECHA: **13 SEP 2022**

REVISADO POR:

FECHA: **08 NOV 2022**

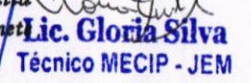
APROBADO POR:

FECHA: **23 NOV 2022**

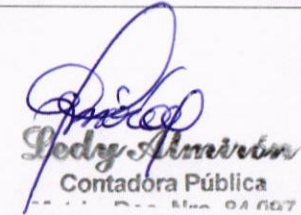

Jorge Bogarín Alfonso
 Presidente


Abg. Teresita Moreira
 Jefe MECIP - JEM


Abg. Gerardo Bobadilla
 Director General de Gabinete
 JEM.


Lic. Gloria Silva
 Técnico MECIP - JEM


Lic. Milciades A. Fariña F.
 Director de Planificación y Desarrollo. J.E.M.


Pedy Ambrón
 Contadora Pública

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
www.jem.gov.py

Tel: (595 21) 442662
 Asunción - Paraguay

Abg. Thelma Cáceres
 Técnico MECIP - JEM

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.



**NORMA DE REQUISITOS MINIMOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015
COMPONENTE DE CONTROL DE LA PLANIFICACION**

EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

CODIGO: ER-DG-AD-2022

VERSIÓN: 01-JEM-2022

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico

PROCESO: Análisis de estadística institucional

SUBPROCESO: Actualización de base de datos estadísticos

PROCEDIMIENTO: Actualización de base de datos estadísticos

Actividad	Riesgos	Probabilidad	Impacto	Calificación	Evaluación	Medidas de Respuesta	Política de Administración del Riesgo
1. Remisión de Datos Estadísticos a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.	Demora.	3	10	30	Zona de riesgo importante.	Prevenir el riesgo. Proteger la institución.	Mantenimiento del equipo o cambio del equipo en caso de que sea necesario.
	Fallas del equipo informático	3	10	30			

ELABORADO POR:

FECHA: 13 SEP 2022

REVISADO POR:

FECHA: 08 NOV 2022

APROBADO POR:

FECHA: 23 NOV 2022

[Signature]
Abg. Teresita Moreira
 Técnico MECIP - JEM

[Signature]
Jorge Bogarin Alfonso
 Presidente

[Signature]
Lic. Gloria Silva
 Técnico MECIP - JEM

[Signature]
Lic. Milciades A. Farina
 Director de Planificación y Desarrollo, J.E.M.

[Signature]
Ledy Arrascaeta
 Contadora Pública

[Signature]
Abg. Gerardo Bobadilla
 Director General de Gabinete

[Signature]
Abg. Thelma Cáceres
 Técnico MECIP - JEM

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo

www.jem.gov.py

Tel: (595 21) 442662

Asunción - Paraguay